

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR



***PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019***  
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur  
Ctra. Tepatitlán – San Juan de los Lagos Km. 81  
Rancho San José, Valle de Guadalupe, Jalisco.  
C.P. 47380 T: 3477140414  
[jiasaltos.sur@gmail.com](mailto:jiasaltos.sur@gmail.com) [www.jias.com.mx](http://www.jias.com.mx)

Elaborado e Impreso por JIAS diciembre de 2018

# CONTENIDO

Introducción.....	1
Misión y Visión. ....	2
Misión.....	2
Visión.....	2
Beneficios por su implementación .....	3
Estructura Operativa.....	4
Ejes estratégicos. ....	5
Fortalecimiento Institucional. ....	5
Cambio climático y territorio. ....	6
Comunicación y cultura ambiental. ....	6
Servicios Municipales .....	7
Planeación operativa técnica.....	8
Presupuesto por cuenta.....	15





## INTRODUCCIÓN.

La Junta intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS) está conformada por Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo, suscitando su creación como un Organismo Público Descentralizado de carácter Intermunicipal bajo la premisa de realizar la planeación de la agenda ambiental local, e incidiendo en la política pública para la reorientación de la misma, de acuerdo con las necesidades propias de la región, funge como un agente técnico de muy alto perfil que genera información, gestiona e implementa proyectos en materia ambiental lo que permite una gestión territorial informada y alineada a las políticas estatales y nacionales.

Para poder cumplir con los objetivos la JIAS tiene la fortaleza de trascender las cronologías de la administración pública y de visualizar el territorio como un ente vivo que no está delimitado por las fronteras geopolíticas municipales. Ver la región como una cuenca, donde se gestan procesos socio ambientales, que permiten la productividad del territorio, y entender la necesidad de diseñar estrategias de mediano y largo plazo que permitan garantizar la sostenibilidad no solo de la industria motor de la economía si no de la vida en sí, debe de lograrse un paradigma esencial "la gobernanza en la toma de decisiones".

Para lograr todo lo anterior la JIAS trabaja a través de la planeación estratégica plasmada a través de un Programa Operativo Anual, documento conformado mediante la metodología de marco lógico, sumando las visiones de los municipios, atendiendo sus prioridades contemplando los planes y programas de desarrollo municipal, regional, estatal, nacional y así como los acuerdos internacionales, encontrando las coincidencias en la política pública sin dejar de lado la lógica de planeación de largo plazo, y en seguimiento lo alcanzado en los años anteriores tras la evaluación de dichos logros.



## MISIÓN Y VISIÓN.

### MISIÓN.

Organismo técnico multidisciplinario que diseña, gestiona y opera estrategias y acciones para el manejo integral del territorio de la región Altos Sur del estado de Jalisco, impulsando mecanismo de gobernanza local, fortaleciendo las capacidades municipales para el desarrollo sustentable.

### VISIÓN.

En el 2025 la JIAS es un organismo consolidado en su actuar en el diseño, financiamiento y ejecución de estrategias y acciones que promueven el desarrollo sustentable de la región Altos Sur de Jalisco.



## BENEFICIOS POR SU IMPLEMENTACIÓN

Dentro de los principales beneficios que conlleva la implementación del Programa Operativo 2019 de la JIAS es el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios públicos responsables de las áreas de medio ambiente, aseo público, desarrollo rural, brigadas contra incendios, también destaca la implementación de acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático, la planeación de y gestión de proyectos en materia de Residuos sólidos urbanos de impacto regional, el aporte a el saneamiento de la cuenca del río Santiago, la implementación de campañas de difusión a la sociedad en materia de cambio de uso del suelo, manejo del fuego, cacería, tenencia responsable de mascotas, reducción y separación de residuos domiciliarios y denuncia ciudadana, se llevarán a cabo 2 ferias ambientales regionales, se realizara por cuarta ocasión el evento "Galardón al Merito Ambiental" evento que reconoce el esfuerzo de la sociedad alteña en pro del cuidado del medio ambiente. La puesta en operación de un vivero regional.



Los beneficiarios directos serán la población de la región Altos sur 399,724 habitantes.

Fuente de INEGI Encuesta intercensal 2015

## ESTRUCTURA OPERATIVA.



## EJES ESTRATÉGICOS.



### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS) es un organismo público descentralizado de carácter intermunicipal, y como tal se apega a los principios que regulan la administración gubernamental, por tal motivo es de sumo interés dar cumplimiento a la normatividad vigente. En este eje se trabaja la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, se coordinan las buenas prácticas en materia de rendición de cuentas, y es vinculante con los procesos de transparencia y protección de datos.

Las acciones implementadas dentro de este eje se encuentran insertas en las siguientes líneas de acción:

1. Manejo de recursos humanos



2. Operatividad y buenas practicas
3. Agenda entre intermunicipalidad
4. Atención a consejos y comités

### CAMBIO CLIMÁTICO Y TERRITORIO.

El territorio es la unidad indisoluble que reúne a los factores ambientales, sociales y económicos, donde las interacciones suscitadas detonan o no los procesos sostenibles, estas interacciones se ven y verán afectadas por los embates climáticos detonados por el cambio climático. La región Altos Sur es la región líder del estado de Jalisco en la producción agropecuaria y bajo el entendimiento de la dependencia entre el sector primario y el bienestar de los ecosistemas, así como de la vulnerabilidad del sector, este eje de Cambio Climático y Territorio promueve las acciones necesarias para incentivar procesos productivos sostenibles y adaptados ante el cambio climático, con una visión de integralidad y sumando esfuerzos de mitigación.

Las acciones implementadas dentro de este eje se encuentran insertas en las siguientes líneas de acción:

1. Acción Climática.
2. Desarrollo Rural
3. Gestión Territorial
4. Áreas Naturales Protegidas
5. Participación ciudadana

### COMUNICACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL.

La base de la transformación social reside en la educación de los individuos, bajo esta premisa en el eje de Comunicación y cultura ambiental se permea en la sociedad Alteña con la intención de concientizar sobre la importancia de los recursos naturales y el aporte de estos en la calidad de vida de la sociedad generando así cultura ambiental, se trabaja a través del reconocimiento de los esfuerzos sociales y la difusión de las principales problemáticas

de la región, con ello se busca la sensibilización y el activismo social para transformar los hábitos que provocan los desequilibrios ambientales.

Las acciones implementadas dentro de este eje se encuentran insertas en las siguientes líneas de acción:

1. Comunicación Social
2. Educación y cultura ambiental
3. Ferias y exposiciones
4. Fortalecimiento de capacidades
5. Reconocimiento a la sociedad

### SERVICIOS MUNICIPALES

El fortalecimiento de la prestación de los servicios municipales en materia de Gestión Integral de Residuos y Tratamiento de Aguas Residuales es esencial, son actividades del servicio público municipal de atención diaria y se requiere de una planeación estratégica en la materia con visión a corto, mediano y largo plazo para poder lograr la eficiencia.

A través de este eje se genera información para tomar decisiones sustentadas técnicamente, así como la gestión de recursos de implementación regional logrando la eficiencia de los recursos.

Las acciones implementadas dentro de este eje se encuentran insertas en las siguientes líneas de acción:

1. Gestión integral de residuos sólidos
2. Tratamiento de aguas residuales
3. Eficiencia energética
4. Normatividad municipal

## PLANEACIÓN OPERATIVA TÉCNICA.

EJE ESTRATEGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	META	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PARTIDA	TOTAL		
Fortalecimiento institucional	Recursos Humanos	Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	Remuneraciones ejercidas.													1100	\$1,538,488.48		
		Ejercer las remuneraciones adicionales y especiales al personal de carácter permanente.	Remuneraciones adicionales ejercidas.														1300	\$ 231,827.03	
		Pagar las aportaciones de seguridad social al personal de carácter permanente.	Aportaciones de seguridad social pagadas.														1400	\$ 366,545.26	
	Operatividad y buenas practicas		Adquirir artículos diversos para oficina y equipos menores de tecnología de la información.	Artículos de oficina adquiridos.													2100	\$ 45,000.00	
			Adquirir de alimentos para llevar a cabo las reuniones que sean convocadas por la JIAS.	Alimentos adquiridos.														2200	\$ 15,000.00
			Contar con combustible, aditivos y lubricantes para la movilización regional, estatal, nacional e internacional en los vehículos oficiales.	Combustible, aditivos y lubricantes pagados.														2600	\$ 145,000.00
			Adquirir refacciones, accesorios y/o herramientas menores necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	Refacciones, accesorios y herramientas adquiridas.														2900	\$ 30,000.00
			Cubrir los pagos correspondientes a los servicios de internet, energía eléctrica, agua potable, gas, telefonía fija y móvil, entre otros para el buen funcionamiento de las oficinas JIAS, así como contar con servicios postales y de hospedaje para la página web de la JIAS.	Servicios pagados														3100	\$ 36,000.00
			Pagar la cuota de la actualización del programa gubernamental SAACG.	Cuota anual del SAACG pagada.														3200	\$ 15,000.00
			Contratar servicios de auditoria externa.	Auditoría contratada.														3300	\$ 60,000.00



	Contratar servicios del consultor certificado para la renovación del CAV.	Certificado de Cumplimiento Ambiental Voluntario Actualizado.																3300	\$ 10,000.00
	Contar con el servicio de timbrado de nómina																	3300	\$ 5,000.00
	Ejercer los servicios financieros, bancarios y seguros de vehículos.	Servicios pagados.																3400	\$ 40,000.00
	Realizar la conservación y mantenimiento menor de las oficinas, equipo de cómputo y vehículos.	Conservación y mantenimiento realizado.																3500	\$ 50,000.00
	Contar con los viáticos necesarios para la movilización, regional, estatal, nacional e internacional.	Viáticos pagados.																3700	\$ 50,000.00
	Disponer del servicio de publicación en periódicos oficiales	Publicaciones realizadas.																3900	\$ 25,000.00
	Adquisición equipos.	Bienes Adquiridos.																5000	\$ 150,139.24
	Elaborar contratos, convenios, prórrogas y demás documentos administrativos.	Documentos elaborados																	
	Elaborar los informes administrativos y técnicos necesarios para ser presentados ante Consejo de Administración, la SEMADET y ASEJ, en caso de proyectos específicos realizar los correspondientes.	Informes elaborados																	
	Participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias que se suscriban por el CAIEJ.	Se participa en al menos el 80% Sesiones de CAIEJ																	
Agenda entre intermunicipalidades	Participar en las mesas de trabajo de coordinadores de las intermunicipalidades de Jalisco.	Se participa en al menos en el 80% de las mesas de trabajo																	
	Participar en los intercambios de experiencias en materia de asociacionismo intermunicipal, gobernanza y gestión del territorio.	Se participa en al menos en un intercambio.																	
Atención a Consejos y Comités	Desarrollar las sesiones ordinarias de los consejos y comités de Administración, Selección, Transparencia y Adquisiciones.	Sesiones realizadas																	

2. Cambio Climático y Territorio	Acción Climática.	Revisar y actualizar los programas Municipales y Regional de Cambio Climático	12 programas municipales y un regional de Cambio Climático revisados y Actualizados a 2019	■	■	■	■														
		Presentar los programas Municipales y Regional de Cambio Climático ante los plenos de los Ayuntamientos. Solicitar s aprobación y publicación.	Programas presentados en los 12 municipios de la región Altos Sur.				■	■	■	■											
		Licitar la edición editorial y publicación de los programas Municipales y Regional de Cambio Climático	Programas Publicados								■	■	■	■		3600	\$ 25,000.00				
		Supervisar la puesta en operación del proyecto 2018 "Implementación de Acciones de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático en la JIAS".	Módulos solares operando.	■	■	■															
		Elaborar proyectos de implementación de acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático en el territorio de la JIAS.	Cuando menos 2 proyectos elaborados	■	■																
		Gestionar la implementación de los proyectos.	Proyectos gestionados				■	■	■	■	■	■	■	■	■						
		Participar en las sesiones del Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable Altos Sur	Participo en al menos el 80% de las sesiones	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■							
	Desarrollo Rural	Analizar e identificar áreas de oportunidad en las reglas de operación SADER 2019	Análisis plasmado en documento.	■	■	■	■														
		Incentivar la creación del Comité Regional del Manejo del Fuego	Comité Regional del Manejo de Fuego.		■	■	■														
	Gestión Territorial	Participar en la reunión del Comité Regional del Manejo del Fuego	Haber participado en al menos en el 80% de las reuniones		■	■	■	■													
		Apoyar en la gestión de brigadas Municipales y Regionales de Combate al Fuego	Brigadas gestionadas	■	■																
		Gestionar campaña de combate a plagas forestales	Campaña a combate plagas forestales gestionada.	■	■																
		Gestionar la estrategia de reactivación del Vivero Regional	Vivero regional operando.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■							









		Atender las invitaciones a ferias y/o exposiciones municipales.	66% de las invitaciones atendidas																				
	Fortalecimiento de capacidades	Coordinar las reuniones de fortalecimiento intermunicipal	12 reuniones desarrolladas																				
		Fortalecer las capacidades de la Dirección Técnica	Al menos una capacitación tomada por área.														3300		\$ 60,000.00				
	Reconocimiento a la sociedad	Coordinar el Galardón al Mérito Ambiental 2019	Galardón al Mérito Ambiental 2019 realizado													3800		\$ 40,000.00					
4. Servicios Municipales	Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Supervisar proceso de construcción del proyecto de Relleno Intermunicipal San Julián	Proceso constructivo terminado																				
		Elaborar y difundir la estrategia para la implementación de la gestión integral de RSU en los municipios de Cañadas, Jalostotitlán, San Julián, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe.	Estrategia elaborada y difundida.																				
		Elaborar y difundir la estrategia para la implementación de la gestión integral de RSU en los municipios de Arandas, Jesús María y San Ignacio Cerro Gordo.	Estrategia elaborada y difundida.																				
		Elaborar y difundir la estrategia para la implementación de la gestión integral de RSU en los municipios de Yahuac y Mexicacán.	Estrategia elaborada y difundida.																				
		Elaborar y difundir la estrategia para la implementación de la gestión integral de RSU en los municipios de Tepetitlán y Acatic.	Estrategia elaborada y difundida.																				
		Elaborar las rutas críticas para lograr las campañas de acopio de equipos electrónicos y envases de agroquímicos.	Rutas críticas elaboradas																				
		Elaborar y gestionar el proyecto de la "Estación de Revalorización de RSU" de los municipios de Cañadas, Jalostotitlán, San Julián, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe.	Proyecto gestionado																				
		Intercambiar experiencias en materia de GIRSU regionales y operación de estaciones de revalorización.	Por lo menos 2 intercambios realizadas.																				

# Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur



	Revisar y actualizar el PIPGIRS de la JIAS	PIPGIRS Actualizado a 2019																		
	Presentar PIPGIRS de la JIAS ante los plenos de los Ayuntamientos. Solicitar s aprobación y publicación.	Programa presentado en los 12 municipios de la región Altos Sur.																		
	Licitación la edición editorial y publicación del PIPGIRS de la JIAS	Programa Publicado														3600	\$	15,000.00		
Tratamiento de Aguas Residuales.	Elaborar línea base del tratamiento del agua residual en el territorio de la JIAS.	Línea base elaborada																		
	Establecer vínculo con autoridades ambientales para la inclusión en la estrategia de atención prioritaria de la Cuenca del Río Santiago.	JIAS incluido en la estrategia de atención.																		
	Gestión de proyectos derivados de la estrategia de atención prioritaria de la Cuenca del Río Santiago	Proyectos gestionados																		
Normatividad Municipal	Supervisar Proyecto de Homologación de Reglamentos Ambientales	Reglamento homologado, socializado y presentado ante autoridades en sesiones de H. Ayuntamiento																		

## PRESUPUESTO POR CUENTA.

1000	SERVICIOS PERSONALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUMA TOTAL
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 106,003.08	\$ 92,296.53	\$ 92,296.53	\$ 92,296.53	\$ 144,449.48	\$ 144,449.48	\$ 144,449.48	\$ 144,449.48	\$ 144,449.48	\$ 144,449.48	\$ 144,449.48	\$ 144,449.48	\$ 1,538,488.48
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 15,973.07	\$ 13,907.70	\$ 13,907.70	\$ 13,907.70	\$ 21,766.36	\$ 21,766.36	\$ 21,766.36	\$ 21,766.36	\$ 21,766.36	\$ 21,766.36	\$ 21,766.36	\$ 21,766.36	\$ 231,827.03
1400	Seguridad social	\$ 10,773.16	\$ 38,689.67	\$ 9,455.94	\$ 33,409.23	\$ 14,713.61	\$ 53,840.71	\$ 14,713.61	\$ 53,840.71	\$ 14,713.61	\$ 53,840.71	\$ 14,713.61	\$ 53,840.71	\$ 366,545.26
1600	Previsiones de Carácter laboral													
<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>\$ 132,749.30</b>	<b>\$ 144,893.90</b>	<b>\$ 115,660.17</b>	<b>\$ 139,613.45</b>	<b>\$ 180,929.44</b>	<b>\$ 220,056.54</b>	<b>\$ 180,929.44</b>	<b>\$ 220,056.54</b>	<b>\$ 180,929.44</b>	<b>\$ 220,056.54</b>	<b>\$ 180,929.44</b>	<b>\$ 220,056.54</b>	<b>\$ 2,136,860.76</b>

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS													
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 45,000.00
2200	Alimentos y utensilios	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 15,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 13,000.00	\$ 145,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos													\$ -

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente  
Altos Sur



2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores					\$ 20,000.00				\$ 10,000.00				\$ 30,000.00
<b>TOTAL, DE MATERIAL ES Y SUMINISTR OS</b>		\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 37,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 27,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 18,000.00	\$ 235,000.00

<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>													
3100	Servicios básicos	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
3200	Servicios de arrendamiento						\$ 15,000.00							\$ 15,000.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 15,166.67	\$ 15,166.67	\$ 15,166.67	\$ 15,166.67	\$ 15,166.67	\$ 15,166.67	\$ 15,166.67	\$ 15,166.67	\$ 15,166.67	\$ 15,166.67	\$ 15,166.67	\$ 15,166.67	\$ 182,000.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 23,500.00	\$ 1,500.00	\$ 40,000.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación							\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 10,000.00				\$ 50,000.00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad					\$ 20,000.00	\$ 20,000.00							\$ 40,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,000.00	\$ 50,000.00
3800	Servicios oficiales										\$ 40,000.00			\$ 40,000.00
3900	Otros servicios generales	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 25,000.00
<b>TOTAL, DE SERVICIOS</b>		\$ 25,666.67	\$ 25,666.67	\$ 25,666.67	\$ 25,666.67	\$ 46,666.67	\$ 60,666.67	\$ 55,666.67	\$ 55,666.67	\$ 35,666.67	\$ 66,666.67	\$ 48,666.67	\$ 25,666.67	\$ 478,000.00

GENERALES														
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES													
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas						\$ 150,139.24							\$ 150,139.24
TOTAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES							\$ 150,139.24							\$ 150,139.24
TOTAL														\$ 3,000,000.00

ATENTAMENTE

---

MTRO. RAYMUNDO GUTIÉRREZ RÁBAGO  
DIRECTOR GENERAL  
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR.